

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12250 BARCELONA

M^a José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n^o 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 582/2020 Sección: 7

NIG: 0801947120208006907

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9 de marzo de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Ingeniería y Construcción de Edificios, S.L., con CIF B08189615 y domicilio en calle Arago 9, 1^o 1^a. 08015 Barcelona.

Barcelona, 9 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a José Hompanera González.

ID: A200015201-1